Y EN SU NOMBRE

EL LICEO NACIONAL
POLICARPA SALAVARRIETA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 3145 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1952

CONFIERE A

Sandra María Reyes Parra

IDENTIFICADO CON T.I. No. 630126 - 03454 DE Bogotá

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL LICEO POLICARPA SALAVARRIETA DIRECTORIA Sección de la Tarde

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL LICEO POLICARPA SALAVARRIETA SECRETARIA Sección de la Tarde

RECTOR Ramón de Garzón SECRETARIO

DADO EN Bogotá 27 A 1= DE ~~Diciembre~~ NOVIEMBRE DE 1981

ANOTADO AL FOLIO 64-R LIBRO DE REGISTRO No. 84

SECRETARIO DE EDUCACION

No 32618

Mal Sauvin

1175

FUNDACION - CENTRO DE INVESTIGACION, DOCENCIA Y CONSULTORIA ADMINISTRATIVA

CIDCA

FOLIO No.231

DEL LIBRO DE ACTAS DE GRADO

En la ciudad de Bogotá, D.E., República de Colombia, a las 6:00 horas del día 4 de OCTUBRE de 1.9 85, se reunió el COMITE DE GRADOS de la FUNDACION con el fin de estudiar la solicitud de grado formulada por SANDRA MARIA REYES PARRA C.C. 51.698.649 Bogotá, alumno(a) egresado(a) de esta Institución.

EL COMITE, previo análisis de las calificaciones obtenidas por el solicitante durante toda su carrera conceptúa.

1o. Que el(la) señor(ita) SANDRA MARIA REYES PARRA terminó satisfactoriamente sus estudios correspondientes al PLAN DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

2o. Que el(la) señor(ita) SANDRA MARIA REYES PARRA cumplió a cabalidad con los requisitos establecidos en el REGLAMENTO ESTUDIANTIL de la INSTITUCION.

LA FUNDACION, Centro de Investigación, Docencia y Consultoría Administrativa - CIDCA - aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resoluciones No. 007 de Enero 4 de 1973 y No. 3930 de Marzo 16 de 1979, Personería Jurídica No. 4124 del 24 de Abril de 1984, en sesión especial realizada en el Aula Máxima de COMFENALCO confiere el Título correspondiente a TECNICO PROFESIONAL INTERMEDIO en ADMINISTRACION DE EMPRESAS

De inmediato el señor RECTOR procedió a tomarle el Juramento de rigor.

Se firma la presente Acta a los 4 días del mes de OCTUBRE de 1985 por quienes

Scanned with CamScanner